



LA ESPIGA

R. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDERACION
CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: PRIOR, 20
Apartado núm. 45 Teléfono 1126

Memoria que presenta el Consejo Directivo de la Federación Católica Agraria Salmantina a la consideración de la Asamblea general ordinaria de Sindicatos Agrícolas Católicos del día 20 de Mayo de 1938

Señores Asambleístas:

El Consejo Directivo de la Federación, cumple un deber al daros cuenta de su gestión desde la última Asamblea.

Tiempo hace que nuestra Federación no celebra sus asambleas; circunstancias difíciles, que pasaron para no volver, impidieron durante este tiempo, que nos pudiéramos reunir con la libertad y holgura necesarias para cambiar impresiones y tomar los acuerdos que estimáramos convenientes para la buena marcha de nuestra organización. Ya pasó aquello y hoy, vencida la guerra, nos reunimos en Asamblea ordinaria, con el corazón henchido de gozo al ver nuestra España luchar aún, pero victoriosa para volver a implantar los principios tradicionales que la hicieron grande y respetada y que volverá a colocar en el lugar que le corresponde en el concierto universal de las naciones.

¡Llor al Caudillo que supo, con la ayuda de Dios, recoger las ansias de un pueblo sediento de espiritualidad y de justicia, y lo condujo a través de una lucha cruenta a recobrar su libertad, aplastando para siempre la cabeza del materialismo internacional marxista!

Dediquemos una oración y un recuerdo a la juventud que, con abnegación y sacrificio, dió desinteresadamente su sangre por Dios y por España. Y después de esta oración y de este recuerdo de nuestros héroes y de nuestros mártires, vamos a comenzar a dar cuen-

ta de las actividades de la Federación durante el tiempo transcurrido, y a analizar sus resultados que el Consejo Directivo se complace en adelantaros, que han sido satisfactorios en grado sumo, como podeis verlo, si nos concedéis el favor de vuestra benevolencia, durante el corto espacio de tiempo que dure la lectura de esta Memoria.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

El Consejo Directivo ha admitido provisionalmente, desde la última Asamblea, los Sindicatos de Aldeatejada, Aldeaseca de Armuña, Anaya de Alba, Barbalos, Carbajosa de la Sagrada, Cordovilla, Espino de la Orbada, Mata de Ledesma, Matilla de los Caños, Peñaranda de Bracamonte, Turra de Alba, Vadunciel y Ventosa del Río Almar.

Esperamos que deis vuestra aprobación definitiva y que con ella queden admitidos definitivamente.

Para que conste en esta Memoria, fiel reflejo de nuestra actuación desde la última Asamblea, hemos de deciros que los "sicarios de Moscú", que dominaron a los españoles en gran parte del período que empezó a contarse el 14 de Abril de 1931, en su última etapa Febrero-Julio de 1936, quisieron anular diferentes Sindicatos de los enunciados antes por el "enorme delito" de que en los Estatutos que para su aprobación se presentaban para la inscripción en el Registro, se establecía que son cau-

sa de expulsión en nuestros Sindicatos "la mala conducta moral y religiosa, el tener Consiliario que rige y orienta moralmente al Sindicato, y la limitación a los derechos de la mujer, que se la prohíbe el ostentar los cargos directivos"; es decir, que querían que suprimiéramos en nuestros Reglamentos lo que es nervio precisamente de nuestros Sindicatos y que constituye uno de los principales motivos de su existencia.

Afortunadamente surgió el Movimiento Glorioso de Julio de 1936, y todos esos proyectos diabólicos de nuestro enemigo el marxismo, aliado de la masonería, se vinieron a tierra; y hoy, estos Sindicatos que intentaron suprimir, o reformar al menos en su esencia más pura, han dado mucha vida en su justa actuación a la vida social católico-agraria de esta Diócesis de Salamanca.

En resumen: son NOVENTA Y OCHO SINDICATOS los que, adheridos a la Federación, la constituyen. Su distribución por partidos es como sigue:

Partido de Salamanca.—Aldeatejada, Aldeaseca de Armuña, Aldealengua, Aldeanueva de Figue-roa, Aldearrubia, Arapiles, Arcediano, Cabezavellosa, Cabrerizos, Calvarrasa de Arriba, Calzada de Vadunciel, Castellanos de Moriscos, Castellanos de Villiquera, Carbajosa de la Sagrada, Doñinos de Salamanca, Forfoleda, Gomecello, Espino de la Orbada, Matilla de los Caños, Monterrubio de Armuña, Negrilla de Palencia, Palencia

de Negrilla, Parada de Rubiales, Pedrosillo el Ralo, San Cristóbal de la Cuesta, San Morales, Tardáguila, Topas, Valverdón, La Vellés, Veguillas, Villamayor, Villares de la Reina, Villaverde de Guareña y Valdunciel. Total, 35.

Partido de Peñaranda de Bracamonte.—Alconada, Aldeaseca de la Frontera, Arabayona, Bóveda del Río Almar, Campo de Peñaranda, Cantalapedra, Cantaracillo, Cordovilla, Macotera, Peñaranda de Bracamonte, Palacios Rubios, Paradinas de San Juan, Pedroso de Armuña, Santiago de la Puebla, Rágama, Tarazona de Guareña, Tordillos, Villaflores, Villar de Gallimazo, Villoria y Ventosa del Río Almar. Total, 21.

Partido de Ledesma.—Aldehuela de la Bóveda, Arco (El), Berganciano, Buenamadre, Golpejas, Mata de Ledesma, Puertas y Villamayor. Total, 8.

Partido de Alba de Tormes.—Anaya de Alba, Berrocal de Salvatierra, Coca de Alba, Garcihernández, Herrezuelo, Larrodrigo, Montejo, Morille, Navales, Navarredonda de Salvatierra, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Peñarandilla, Turra de Alba, Salvatierra de Tormes, Valdecarros. Total, 16.

Partido de Vitigudino.—Aldeavila de la Ribera, Cubo de Don Sancho, Masueco de la Rivera, Mieza, Uces (Las), Villares de Yeltes, Vitigudino y Zarza de Pumarada. Total, 8.

Partido de Sequeros.—Alberca (La), Aldeanueva de la Sierra, Barbalos, Garcibuey, San Esteban de la Sierra, San Martín del Castañar y Villanueva del Conde. Total, 7.

Partido de Béjar.—Seguimos teniendo el de Cespedosa de Tormes, de la Diócesis de Avila.

En la provincia de Valladolid tenemos el de Fresno el Viejo, y Cañizal en la de Zamora.

INSPECCION Y PROPAGANDA

A partir de la celebración de la última Asamblea, continuaba en tensión los espíritus, y siguió con cautela el Consejo Directivo en la labor de inspección y en la propaganda de nuestro ideario: posteriormente surgió el Movimiento Nacional y natural era que se diera rienda suelta al sentir de los labradores, íntegramente al lado de la gran mayoría de los españoles, y no se dedicara tiempo más que

al laboreo constante de esta retaguardia, que ayuda y alienta a nuestros hermanos los soldados en los frentes de batalla.

No obstante, se ha hecho labor muy provechosa como todos sabeis; una prueba de ello es la constitución de esos trece Sindicatos recientemente fundados, el aumento de socios que casi todos los Sindicatos han experimentado y que, en total, se acerca al millar. Las inspecciones personales que en varios Sindicatos se han realizado, y que les ha servido de eficaz reactivo en su letargo; la constante labor administrativa que siendo una nueva forma de inspección, viene a ser de gran eficacia, por ser continua y variada; y, por último, la constante campaña llevada a cabo desde LA ESPIGA, que todos conoceis y que produce excelentes resultados en su labor inspectora, con los artículos orientadores y continuas advertencias y avisos, y en la propaganda constante de gran eficacia, que ha tenido una gran parte en los excelentes resultados económicos que vais a conocer por medio de esta Memoria.

Por cierto, que al hablar de LA ESPIGA, que remos hacer constar que, siendo como es el órgano oficial de la Federación y por lo tanto de los Sindicatos, es natural que todos sus escritos, notas y advertencias, sean oficiales y obliguen por igual a Sindicatos y asociados.

ABONOS

La Sección de Abonos, es la más antigua y mejor organizada de la Federación, habiendo conseguido que, por medio de ella, los Sindicatos y sus socios dispongan de los fertilizantes necesarios para obtener de la tierra la producción que de otra forma sería escasa, por no disponer los agricultores de Abono orgánico necesario para todas sus tierras.

Nuestra Sección de Abonos ha cumplido perfectamente su función, aun cuando en las últimas campañas haya sufrido algún retraso la distribución de los mismos, pues la atención preferente que es necesario prestar a la guerra, ha sido la causa de no disponer del material de transporte en el momento preciso.

En este servicio, fuera de los retrasos indicados anteriormente, puede decirse que nuestra función ha sido perfecta, pues, además de

proporcionar a nuestros asociados los Abonos necesarios, se les hace con la holgura suficiente para el pago, para no tener que recurrir a créditos usurarios que encarecerían el precio inicial del producto.

Desde Abril de 1934, que se celebró nuestra última Asamblea, hasta Mayo de 1938, en que ya está distribuido el Abono de Primavera, se ha servido a nuestros Sindicatos las siguientes cantidades de Abonos: Año 1934-35, TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS KILOGRAMOS, con un valor de pesetas OCHOCIENTAS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS OCHO. Año 1935-36, CUATRO MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS KILOGRAMOS, por un valor de UN MILLON CATORCE MIL DOSCIENTAS PESETAS. Año 1936-37, DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA KILOGRAMOS, por un valor de pesetas SEISCIENTAS SIETE MIL TRESCIENTAS SESENTA Y NUEVE PESETAS, y en el año 1937-38, TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA KILOGRAMOS, por un valor de pesetas OCHOCIENTAS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTISEIS, que totalizadas las anteriores cantidades suponen: TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL KILOGRAMOS DE ABONOS, por un valor de TRES MILLONES TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL DIEZ pesetas.

Agregando a estas cantidades lo servido en Abonos por la Federación hasta la anterior Asamblea, que suponía la cifra de cuarenta y dos millones ciento doce mil ochocientos kilogramos, con un valor de diez millones setecientos setenta mil quinientas diez y ocho pesetas, suma un total de los Abonos servidos por la Federación a sus Sindicatos, hasta el momento presente de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS kilogramos, y un total de CATORCE MILLONES, CIENTO CINCO MIL QUINIENTAS VEINTIOCHO PESETAS.

Estas cifras totales de Abonos

servidos por la Federación, podíamos descomponerlas por clases de Abonos servidos, pero no queremos molestar con tantas cifras y, únicamente, haremos constar que en el Superfosfato de Cal—que ha sido el único del cual hemos podido disponer en todas las cantidades que han sido pedidas por los Sindicatos—el aumento por año ha sido considerable, hasta el punto de que en el año 1937 llegó a la cantidad de DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA kilogramos, con un aumento en relación con el año anterior de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA kilogramos (cincuenta y seis vagones más que en el año 1936).

Ha de advertirse, además, que el Sulfato de Amoniaco y las Potasas no han podido ser adquiridos más que en los años 1935 y 1936, después no, a causa de la guerra, notándose un aumento sobre las cantidades servidas en el año 1935, en el de 1936.

En el Nitrato de Sosa y en el de Cal, síguese la misma línea ascendente hasta el momento de surgir el Movimiento Nacional, desde cuyo momento no pudieron servirse todos los pedidos por la escasez del producto, distribuyéndose en el año 1937 un pequeño "stock" de Nitrato que existía en Alar del Rey; en el año 1938 se pudo adquirir parte del que había en Santander y Bilbao, que, aun siendo mayor que el año anterior, no alcanzó a cubrir todas las necesidades del consumo.

Resumiendo las anteriores cifras y comentarios, podemos sacar la consecuencia de que tomando como punto de comparación el Superfosfato de Cal, que, como ya decimos anteriormente, es el único que ha podido servirse con normalidad, nuestro servicio de Abonos ha ido creciendo con el tiempo, debido, sin duda, de una parte, a que nuestros agricultores abonan mejor, y de otra, el aumento de nuestros Sindicatos y al de los socios también de los Sindicatos que ya existían, prueba inequívoca de que nuestra Federación cumple las funciones para que fué creada, de prestar auxilio a los agricultores y procurar el elevarlos de nivel económico.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Sabido es que en este organismo centralizamos todas las operaciones crediticias, y, por lo tanto, todo el movimiento financiero de esta gran masa productora que forma la acción católico-agraria, pasa por la Caja Central.

La Federación organiza económicamente a sus Sindicatos y a los miles de asociados de los mismos, les proporciona todo lo que necesitan para sí y para que por el ejercicio de su industria sean útiles a la sociedad, produciendo más y mejor a la vez, y es la Caja Central el organismo del cual se vale la Federación para regular todas las operaciones; por esto, las cuatro palabras que forman su título expresan de por sí toda la significación de su cometido "Caja central de ahorros y préstamos".

Si en anteriores Asambleas os dimos cuenta del resultado satisfactorio de esta Sección, en la presente hay que añadir más, ya que los cuatro años que han pasado, 1934-37, hemos tenido imposiciones por un total de CINCO MILLONES TRESCIENTAS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CINCO PESETAS Y CUARENTA Y SEIS CENTIMOS; reintegros por CUATRO MILLONES OCHOCIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS pesetas con NOVENTA Y OCHO CENTIMOS, y, por lo tanto, ha aumentado el remanente en CUATROCIENTAS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO pesetas con CUARENTA Y OCHO CENTIMOS. Es decir, que la confianza que en nosotros tenía depositada el Capital, no sólo no ha disminuído, sino que ha aumentado, prestándonos su apoyo en cerca de MEDIO MILLON DE PESETAS.

Como consecuencia de esto, las imposiciones totales hechas en nuestra Caja desde el principio de nuestro existir—año 1916—suman DIEZ Y NUEVE MILLONES, DOSCIENTAS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y DOS PESETAS CON SESENTA Y UN CENTIMOS y los reintegros DIEZ Y SEIS MILLONES, DOSCIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y

OCHO PESETAS con VEINTINUEVE CENTIMOS, con un remanente a favor de los imponentes, a fin del ejercicio de 1937, de DOS MILLONES NOVECIENTAS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS SETENTA Y CUATRO PESETAS con TREINTA Y DOS CENTIMOS.

Esto, y la ayuda económica que en todo momento nos ha prestado el Banco del Oeste de España, como ya os decimos en otro lugar, nos ha permitido atender con holgura las necesidades económicas de los asociados, como vais a ver.

En préstamos personales hemos realizado operaciones en esos cuatro años, por DOS MILLONES QUINIENTAS SESENTA MIL TREINTA Y CINCO PESETAS con OCHENTA Y TRES CENTIMOS, y en préstamos con garantía de granos (Warrants), SIETE MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESETAS con SESENTA Y CUATRO CENTIMOS; los reintegros de los préstamos personales suman UN MILLON SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESETAS con VEINTICINCO CENTIMOS, y de los de con garantía de granos, SEIS MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS TREINTA PESETAS con NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS.

Sus totales son: Préstamos en los cuatro años, DIEZ MILLONES QUINIENTAS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESETAS con CUARENTA Y SIETE CENTIMOS, habiendo sido reintegrados OCHO MILLONES SETECIENTAS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTAS VEINTICINCO PESETAS con DIEZ Y SEIS CENTIMOS.

De esto se deduce que, a la importante cantidad que ya disfrutaban en préstamos los asociados en 1933, hay que añadir en estos cuatro años, que nuestra ayuda la ha superado con creces; veamos.

En fin de 1933 nos debían las Cajas Rurales de los Sindicatos, UN MILLON DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS VEINTINUEVE PESETAS con SESENTA

Y TRS CENTIMOS, y, en fin de 1937, nos deben TRES MILLONES VEINTICINCO MIL NOVENTA Y OCHO PESETAS con NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS; ha aumentado, por tanto, el débito de las Cajas Rurales, y nuestra cooperación a las necesidades de nuestros asociados, por consecuencia, UN MILLON SETECIENTAS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y NUEVE PESETAS con TREINTA Y UN CENTIMOS, con lo que ha permitido: 1.º aumentar el número de Sindicatos; 2.º aumentar el de los socios en todos los Sindicatos, y 3.º permitir a los asociados el ir prescindiendo de préstamos onerosos que muchos tenían, por otros de nuestra Caja de menor interés y de más fácil amortización.

En resumen: los préstamos desde que nació esta entidad arrojan un total de DOCE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS TREINTA Y SIETE PESETAS con SESENTA Y NUEVE CENTIMOS; préstamos con garantía de granos, DIEZ MILLONES SEISCIENTAS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y UNA PESETAS con OCHENTA Y CINCO CENTIMOS; que sumados hacen un total de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE PESETAS con CINCUENTA Y CUATRO CENTIMOS. De éstos se han reintegrado: Para los préstamos personales, DIEZ MILLONES DOSCIENTAS VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESETAS con CUARENTA Y CINCO CENTIMOS, y de los de garantía de granos, NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS VEINTIDOS MIL CUARENTA Y DOS PESETAS con QUINCE CENTIMOS, con un saldo a favor de la Caja, como ya hemos indicado antes, de TRES MILLONES VEINTICINCO MIL NOVENTA Y OCHO PESETAS con NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS. A esta importante cifra de remanente a favor de la Caja habría que añadir UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTAS SETENTA Y CUATRO PESETAS con

TREINTA Y OCHO CENTIMOS, que a la Caja Central debía la Federación en fin de 1937, que es en su mayoría por débitos de los Sindicatos en cuenta corriente, importe del suministro de abonos de sementera, que aún no había pasado a pólizas en aquella fecha.

¿Para qué comentar la cifra, si por sí sola dice más que todo lo que nosotros pudiéramos decir?.

LABOR SOCIAL

Escasa fué en los últimos tiempos de la desdichada República la labor social que la Federación pudo llevar a cabo, pero, no obstante, nuestros representantes siguieron actuando en los Jurados Mixtos del Trabajo Rural hasta que esto fué posible, y después del Movimiento la Federación fué invitada, y aceptó gustosa, a elaborar las Bases de Trabajo que rigieron en el verano de 1937; pero **si nuestra labor social en ese período agitado de nuestra historia fué tan reducida**, nos cabe el honor, que podemos proclamar muy alto, de haber sido un valladar fuerte contra el marxismo, contribuyendo a sostener tenso el espíritu de los campesinos hasta llegar el momento en que pudo aprovecharse en beneficio de nuestra España; porque esta tragedia que presenciamos representa la lucha del elemento sano del campo contra el suburbio de la gran ciudad, y siendo la victoria, como lo es nuestra, hemos de recabar la parte de gloria y de provecho que de ella nos corresponda.

SUSCRIPCION NACIONAL EN FAVOR DEL EJERCITO NACIONAL Y CREDITO PARA LA FEDERACION

Al estallar el Glorioso Movimiento Nacional contra la horda marxista, se inició una suscripción nacional en favor de nuestro glorioso Ejército liberador de España. El Consejo Directivo de la Federación, sin facultades para ello, pero seguro de que interpretaba el sentir unánime de los asociados, contribuyó a ella con la suma de QUINCE MIL PESETAS. ¿Para qué queríamos el dinero si la horda triunfaba? Damos cuenta de esta determinación del Consejo Directivo y os pedimos la aprobación de este proceder, que no dudamos fué de vuestro agrado.

También el Consejo Directivo, viendo el rumbo que tomaba el mercado triguero regularizado por el Poder Público, se creyó obligado a intervenir, adquiriéndose por la Federación gran parte del trigo producido por los socios de los Sindicatos; y para llevar a cabo esta operación, necesitó recurrir al Crédito, que, en algunos momentos, alcanzó la cifra de DOS MILLONES DE PESETAS. Hoy ya está bastante reducido, y a fines de Junio, con la terminación de la campaña triguera, quedará completamente saldado.

Hemos de hacer constar nuestro agradecimiento a la entidad bancaria salmantina BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA, con la cual llevamos a cabo esta operación, encontrando en la misma todo género de facilidades.

El Consejo Directivo recaba también de vosotros la aprobación de su proceder, y, como en el caso anterior, no duda obtener, ya que al proceder así lo hizo pensando en los intereses de sus asociados.

OTRAS GESTIONES DE LA FEDERACION

Servicio de retirada de trigos

Todos sabéis que ante las activas gestiones que durante el año agrícola 1934-1935 realizó la masa agrícola, agobiada bajo el peso de grandes existencias de trigos de dos años de paralización en el mercado, producida en gran parte por la nefasta importación del año 1933 y del más nefasto ministro de Agricultura que España ha padecido, Marcelino Domingo, y en cuya campaña nuestra Obra llevó el principal peso, en Julio de 1935 se ordenó la recogida trigo de los agricultores.

La gestación de esta orden fué en extremo laboriosa y nuestra Obra tuvo en los trabajos que se llevaron a cabo una intervención difícil, pero eficaz. Funcionaba la "comedia" parlamentaria y era muy combatida la ayuda que reclamaban los labradores angustiados por las enormes deudas, y, sin embargo, con los trojes llenos de trigo, con peligro inminente de picarse; y los diputados agrarios iban poco a poco solventando las dificultades que se presentaban. Entonces, el que era Presidente de esta Federación y agricultor cien por cien, don José María La-

mamié de Clairac, sostuvo con todo el tesón la defensa de los agricultores y consiguió que el Parlamento aprobara una enmienda suya, en la que se admitía que las Organizaciones agrarias podían concursar para llevar a cabo la retirada de trigos que el Estado se proponía hacer.

Hubo algo más. Las Federaciones Católicas Agrarias vieron la dificultad de efectuar este Servicio, que arredraba a empresas de gran envergadura industrial, por ejemplo, el Banco Exterior de España, no tenían capital, ni medios, para llevar a buen término el servicio que se trataba de efectuar; mas veían que era necesario hacerlo para salvar al agricultor, y allá fueron hipotecando sus fondos de reserva para las fianzas que el Estado exigía y para los cuantiosos gastos que eran precisos llevar a cabo.

Resultado: todos los sabeis; mas recordemos sus cifras totales.

En Salamanca ascendió la recogida a DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTICINCO quintales con 43 kilogramos, o sea DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ VAGONES DE TRIGO.

El total de pesetas en efectivo entregadas por el Estado por mediación nuestra, sumó la cantidad de OCHO MILLONES OCHOCIENTAS CINCO MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y SIETE PESETAS con OCHENTA Y TRES CENTIMOS y las cantidades descontadas a los labradores por débitos al Crédito Agrícola ascendió a DOS MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS PESETAS con SEIS CENTIMOS. La distribución del trigo recogido se clasifica en la forma siguiente:

De los que disfrutaban de préstamos con el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE quintales métricos con 43 kilogramos.

De los Sindicatos, CIENTO UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS quintales con SESENTA Y UN kilogramos.

De particulares, SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO quintales con CUARENTA Y NUEVE kilogramos.

Por nuestra intervención se adquirieron a los agricultores de esta provincia más de once millones

de pesetas en trigo, almacenándose DOS MIL TRESCIENTOS VAGONES de dicho cereal, que materialmente agobiaba a los productores. De esto, fíjense bien los asambleístas, un SETENTA POR CIENTO ERA DE LOS ASOCIADOS A LOS SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS, ya que la inmensa mayoría de lo pignorado al Crédito Agrícola pertenecía a los Sindicatos.

Las ventajas que de esta retirada obtuvieron los agricultores fácilmente se deduce teniendo en cuenta la situación del mercado triguero en aquellos momentos, el precio del trigo en el mismo era unas cinco pesetas en fanega, menor que el precio a que lo adquirió el Estado, y ascendiendo la cantidad recogida a doscientos treinta y un mil quintales, que son medio millón de fanegas, que se encontraron beneficiados los agricultores, en DOS MILLONES Y MEDIO DE PESETAS, que no decimos, que se los regaló el Estado, porque no sería justo, sino que normalizó el mercado, ya que los precios que entonces regían eran ruinosos para el agricultor español.

No traemos a los balances el resultado económico de este servicio, pues no estando aún liquidada la entrega de trigos, nada ha sido abonado por el Estado y todas las partidas contabilizadas son deudas.

RENOVACION DE CARGOS

Dos vacantes ha tenido el Consejo Directivo de la Federación en el intervalo del tiempo transcurrido desde la Asamblea anterior. Es la primera la de nuestro querido Presidente, señor Lamamié de Clairac, que, por considerarse incompatible para ejercer el cargo de diputado a Cortes por nuestra provincia, que obtuvo en lucidísima votación, por haber firmado el contrato de retirada de trigos con el Estado, puso su dimisión a disposición del Consejo Directivo (dimisión que para nada tuvo en cuenta el sectarismo del Frente Popular, ya que le anuló el acta), la cual nos privó de estar presididos por el hombre que, con justicia, puede decirse que ha sido el alma de nuestra Federación, infiltrándose sus altos sentimientos sociales y poniéndola al alto nivel económico en que hoy se encuentra, hasta el

punto de ser una de las Federaciones más potentes de España. No encontraríamos palabras para hacer resaltar la labor del señor Lamamié de Clairac al frente de esta Federación, pero sí podemos decir que lo mejor de su vida lo dedicó a laborar por esta entidad, y ya que no puede reintegrarse a su puesto por tener que ejercer sus actividades en otros, donde su reconocida competencia le dará renombre a nuestra España, todos esperamos que desde ellos y sobre todo desde la Presidencia de la Confederación Nacional Católico-Agraria, nos dedicará atención preferente, en justa reciprocidad al cariño, respeto y adhesión que todos sentimos hacia él.

Es la segunda vacante la del Tesorero, señor Sánchez Velasco, que por motivos de salud tuvo que abandonar su puesto, que tan a gusto de todos venía desempeñando. El Consejo lamenta los motivos de su determinación, agradeciéndole sus desvelos en el cargo y la rectitud con que siempre lo desempeñó.

El Consejo Directivo, en uso de las atribuciones, nombró provisionalmente, hasta la reunión de esta Asamblea, Presidente de la Federación, al que era Vicepresidente, don Luis Bermúdez de Castro; Vicepresidente de la misma al Vocal del Consejo don Ignacio Sánchez y Sánchez, y Tesorero, al también Vocal don Justo Sánchez Tabernero.

El excelentísimo señor Obispo de la Diócesis nombró Consiliario a don Teodoro Andrés Marcos, Catedrático de la Universidad de Salamanca, hombre de gran capacidad intelectual, de reconocidos conocimientos sociales, que hacen de él una verdadera autoridad y que, sobre todas estas cosas, tiene aún una mejor condición, su profundo y sincerísimo amor a nuestra Obra y a la clase que la forma, de tal manera, que a ella, a su mejoramiento moral, social y económico, presta con gran entusiasmo todas sus actividades, con preferencia a las muchas que le ocupan.

El Consejo Directivo, al verse honrado con su nombramiento por el Prelado, desde aquí le testimonia su profunda gratitud, felicitándose de poder tener el honor de contar entre sus miembros a un Consiliario como el que tiene.

El Consejo Directivo, con todo esto, cree haberos expuesto, aun-

que sea a grandes rasgos, todas las actividades de la Federación durante el período de tiempo transcurrido desde la última Asamblea. Lo somete a vuestra consideración y os pide vuestra aprobación, sintiéndose orgulloso si la obtiene, y si no, estará tranquilo de haber puesto en la empresa lo mejor de su voluntad, sintiendo con ello la satisfacción íntima del deber cumplido.

Salamanca, mayo de 1938. (II Año Triunfal).—El Presidente, LUIS BERMUDEZ DE CASTRO.

Problemas de Cultura y Educación Nacional

Vuelve el Ministerio de Educación Nacional a recordar a los señores Inspectores de Primera Enseñanza, para que éstos a su vez se lo hagan recordar a sus subordinados los Maestros de las Escuelas Nacionales, lo ordenado en su reciente circular sobre educación religiosa, patriótica y cívica de los niños, anunciando que no ser remiso en las sanciones que se vea obligado a imponer, y esto nos da a nosotros margen para que sigamos escribiendo algo sobre estos problemas, porque nunca será bastante todo lo que se escriba por la trascendental importancia que en sí entraña. Lo primero que hoy se nos ocurre para que los señores educadores tengan sobre estos problemas de instrucción y de educación ideas claras, es que no es lo mismo instruir que educar. Hay mucho confusionismo en esta materia. La instrucción sirve para formar la inteligencia y esto lo conseguimos inoculando en ella la idea de los conocimientos científicos y múltiples teorías que constituyen la completa trama del saber humano; pero la educación,

que va directa al corazón para fomentar en él el hábito de todas las virtudes y darle un sostén en las luchas de la vida contra el brutal y salvaje impulso de las pasiones, no se puede forjar con prolijas disquisiciones científicas, sino únicamente llevando a las profundidades de este pobre corazón humano la savia divina de la moral evangélica que Jesucristo nos legó.

Sus doctrinas son las únicas con virtualidad suficiente capaz de llegar hasta el fondo humano, adonde ya no llegan ni los códigos ni las leyes que forjan los hombres, y de ponerse en muy íntimo contacto con todos los misteriosos recovecos de su conciencia, que es el gran regulador de la única y verdadera honradez de su vida.

Y todo lo que sea forjar juventudes sólo con la ciencia, será formar una civilización negativa, levantada sobre ruinas de negaciones, una civilización que suena a látigo y espada, que sabe a sangre y sudor, pero que no tiene nada de amor y su sacrificio es estéril.

Con la ciencia se podrá llegar a formar un hombre sabio, pero que puede ser un perfecto granuja y un malvado, porque dejásteis sin controlar su corazón y voluntad, en cuyo radio de acción la ciencia sólo no vale nada. ¡Ah! y con qué elocuencia tan triste las trágicas realidades de la vida nos comprueba esto, presentándonos en su vasto escenario tantos hombres que fueron eminentemente sabios, pero que también fueron "eminente" granujas.

Porque es innegable que la sabiduría sin Dios empuja al hombre a grados de refinada malicia que no alcanza el ignorante. Este divorcio que el Frente Popular había entablado entre la Religión y la Enseñanza, había llegado im-

pregnado de la política antigua liberal, a forjar generaciones ingobernables, que hacían oscilar en sus cimientos toda clase de formas de Gobierno y que caminaban a pasos agigantados a la deducción de la última consecuencia, que era esta espantosa revolución, tan cruelmente horrorosa, como nunca conoció la historia de ningún otro pueblo.

Si no queremos cerrar los ojos a la evidencia, tendremos que ver la enorme gravedad que entraña para una nación dislocar de los planes de estudio de sus Escuelas, de sus Universidades, la excelsa doctrina de Jesucristo, que ha sido y es la única que al correr de los siglos y por entre las más tremendas sacudidas y conmociones ha forjado la única y verdadera aristocracia del espíritu humano.

J.

La C. E. S. O. en Burgos

IMPRESIONES DE UN CONGRESISTA

Celebró la C. E. S. O. en Burgos, el domingo, día 15, dos actos transcendentales: 92.000 afiliados de la España liberada estaban representados en 2.000 congresistas.

El acto religioso celebrado en la iglesia de La Merced, totalmente llena, fué en extremo emotivo y patriótico; se trataba de orar por los Caídos por Dios y por la Patria, tanto en la zona roja, bárbaramente asesinados por la horra, como en los campos de batalla, en defensa de los santos ideales que propugna la España digna. El P. Azpiazu glosó las Encíclicas de los Papas, doctrina social de la Iglesia y tuvo un piadoso recuer-

do para los centenares de Caídos de la C. E. S. O.

El acto del Congreso se celebró en el Teatro Principal, totalmente lleno, y en cuyo escenario, con las banderas y emblemas nacionales, figuraba la del Papado, y junto al retrato del Caudillo, el de Su Santidad León XIII.

Las deliberaciones del Congreso, acertadamente dirigidas por el Comité Nacional Circunstancial, fueron rápidas y unánimes, culminando en las Conclusiones que publica la Prensa y las cuales habrán sido ya entregadas al excelentísimo señor Ministro de Organización y Acción Sindical; por ellas se hace patente que la CESO ha estado desde el principio al lado del glorioso Movimiento Salvador de España, cuyos principios básicos, espirituales y patrióticos son los propugnados por los sindicalistas cristianos, culminando estos principios en el Fuero del Trabajo, por cuyo acierto se felicita al jefe del Estado, Gobierno Nacional y F. E. T. y de las JONS; en consecuencia, la C. E. S. O. acuerda incorporarse a la organización sindical unitaria del Estado español, y hasta tanto la C. E. S. O. continuará su vida sindical ya organizada.

Un recuerdo sentido dedicado a los Mártires de la C. E. S. O., inmolados en la zona roja por los sicarios de Moscú, tuvo el asentimiento fervoroso de los 2.000 congresistas, rezándose una oración por su alma.

Mercedes Quintanilla, paladín madrileña, que acaba de reintegrarse a nuestra España, nos dió cuenta, balbuciente y llorosa, del asesinato de su hijo, joven de diez y ocho años, por ser... hijo de la obrera católica, que ha defendido toda su vida los santos ideales de la C. E. S. O.: Patria, Familia, Orden, Trabajo, Justicia Social.

Tal es el resumen de los dos actos celebrados en Burgos el día rento y siete años de dar el sabio Pontífice León XIII su Encíclica "Rerum Novarum", cuyos principios han sido incorporados por el Estado Español en su Fuero del Trabajo, Código que regulará la vida social y económica de España.

(MENENDEZ REIGADA)

Catecismo patriótico Español

IV

FECUNDIDAD DEL PUEBLO ESPAÑOL

—¿Mantúvose el pueblo español encerrado en su actual territorio?

—No, señor, el pueblo español no se mantuvo encerrado en ningún territorio, sino que llenó el mundo con su actividad civilizadora y tuvo la gloria de engendrar en América y en Oceanía veinte pueblos más, a los que infundió su sangre y su espíritu.

Nuestra Asamblea

Celebramos hoy la Asamblea general ordinaria de la Federación Católica Agraria Salmantina, que es decir de los miles de asociados que figuran en los 98 Sindicatos Agrícolas Católicos de la Diócesis de Salamanca.

Sin tiempo para reseñar el acto, sencillo en su forma, pero grandioso por su significado, no hacemos más LA ESPIGA que publicar la Memoria que el Consejo Directivo presenta a la consideración de los asambleístas, prometiendo publicar en números sucesivos amplias reseñas con Balances y cuadros estadísticos.

No obstante, la lectura simple de la Memoria basta para darse cuenta de la improba labor llevada a cabo y de los beneficiosos resultados obtenidos por los asociados.

Tengan todos en cuenta que el resumen general de los números que se reflejan en la Memoria, es levido en su totalidad al esfuerzo de todos y cada uno de los asociados y a la ayuda de los muchos amigos de la acción social católico-agraria, que nos ha prestado con su cooperación económica un señalado favor, permitiéndonos acudir a remediar las necesidades del agricultor salmantino.

TEMAS AGRICOLAS

CIRCULAR DE LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO AGRARIA: SECCION COMARCAL

Fertilizantes

Continuamos el normal suministro de Superfosfatos a nuestras

entidades, con las dificultades inherentes a las actuales dificultades de transporte.

Para estos suministros hemos conseguido el máximo de bonificaciones que normalmente otorgan las fábricas a los consumidores de más de cinco mil toneladas y cuyo

total de bonificaciones, por acuerdo expreso de nuestro Consejo Directivo, queda en todo caso a favor de nuestros federados.

En la última reunión del Comité Sindical de Fertilizantes, celebrada con asistencia de nuestro representante el Administrador de

la Federación Agro-Social, señor San Gil, se nos ha adjudicado un pequeño lote de cien toneladas de *Sulfato de Amoniaco*, que hemos distribuido entre nuestros federados cultivadores de remolacha. Este tonelaje nos ha sido adjudicado, no obstante tener cumplimentados todos nuestros cupos anteriores.

En la reunión antes citada del Comité de Fertilizantes, se nos han asignado igualmente dos mil toneladas de Nitrato de Chile, con destino a los cultivos tardíos, tonelaje que hemos distribuido entre nuestras Federaciones interesadas en esta sal, para ser entregadas en los meses de Mayo y Junio corrientes.

Tenemos, salvo pequeñas parcelas, distribuida la totalidad de las 6.600 toneladas de Nitrato de Chile, asignadas de los depósitos de Santander y las 1.500 de los depósitos de Bilbao, con destino a los cultivos de cereales, para cuya distribución hemos tropezado con serias dificultades, derivadas de las actuales circunstancias, conocidas de nuestros federados, y de las naturales derivadas de las circunstancias especiales de los transportes.

S. A. M.

Hecha cargo esta Confederación de la total distribución de los productos lácteos obtenidos en la fábrica de Renedo, de los Sindicatos Agrícolas Montañeses afectos a la Federación Montañesa Católico Agraria, han comenzado nuestras actividades con el mayor éxito, constituyendo esta sección de nuestra Obra el mayor exponente de la rama cooperativa dentro de la España Nacional.

Es deber de todos nuestros afiliados ayudar a la difusión de es-

tos productos, afortunadamente acogidos con el mayor éxito.

Franco al luchar contra las hordas internacionales, defendiendo vuestra Patria, vuestro Hogar, vuestra Iglesia y vuestra Libertad Individual.

HILO SISAL

Con fecha 21 de abril próximo pasado, nos fué adjudicada la importación de 25.000 fardos hilo sisal, por el Servicio Nacional de Comercio.

Posteriormente y tres días después, el Servicio nos anuló esta autorización, por causas hasta el momento desconocidas para nosotros, habiéndose convocado para el 28 de Abril último un concurso ante la Delegación de Agricultura de F. E. T. y de las JONS, a cuyo concurso hemos acudido, habiendo tenido el acierto de presentar la mejor proposición, salvo una hecha por una casa extranjera, con particularidades especiales, que nos hace confiar pudiera sernos adjudicada la importación de los 50.000 fardos, cuya adquisición está dispuesta por la Dirección de Agricultura.

De cualquier forma, bien seamos nosotros mismos los importadores, bien sea llevada a término por cualquier otra entidad nacional extranjera, hemos cursado petición de 16.000 fardos, cantidad pedida por nuestras Federaciones para atender al suministro de nuestros afiliados.

NUESTRAS ACTIVIDADES

Acentuándose cada vez más nuestra actividad cooperativa dentro de las últimas disposiciones de carácter sindical de nuestro Gobierno, es deber de todas las Organizaciones encuadradas dentro de nuestra Obra robustecer nuestras actividades económicas, en cuyo sentido esperamos de todos la más franca colaboración, así como que, al mismo tiempo, nos hagan seguir cuantas orientaciones crean más convenientes al fin que todos perseguimos.

He aquí la voz del Caudillo

En España, el régimen liberal falleció apenas nacido, con anterioridad a nuestro Glorioso Alzamiento, y de él no quedaban ni despojos. La quema de los conventos, conocida doce horas antes por el ministro de la Gobernación, fué de ello prueba y su epitafio, aquella frase incivil de "que ningún templo valía por la vida de un republicano".

En la España roja, no se ha practicado nunca el régimen constitucional, elaborado por un injerto de ilusos y malvados, conculcado siempre, muerto definitivamente aquella madrugada triste en que un sedicente Gobierno fraguó y llevó a cabo, por medio de sus agentes, el vil asesinato del jefe de la oposición parlamentaria y Gran Patriota: José Calvo Sotelo.

Una Patria

Un Estado

Un Caudillo